

Premio de Diseño Artístico para la caja y la bolsa de bienvenida de palmeras Kiki

Casa Kiki + LCAmálaga + AC Málaga Palacios

1



LA
CASA
AMARILLA



CONVOCATORIA y BASES

Las palmeras Kiki, producto emblemático de Casa Kiki, se han convertido en un icono malagueño, una referencia reconocible dentro y fuera de la ciudad. Por ello, esta convocatoria invita a participar en el diseño de una caja y una bolsa que formarán parte del universo visual de presentación del producto. Ambas piezas serán utilizadas como pack de bienvenida para huéspedes del hotel AC Málaga Palacios y también integrarán una edición especial de palmeras Kiki destinada a puntos de venta selectos, entre ellos el propio hotel y el stand de venta en Vialia María Zambrano.

Esta acción busca visibilizar la creación artística local a través de un soporte cotidiano y accesible, reforzando el compromiso de LCAmálaga con artistas del entorno y generando nuevas conexiones entre arte, diseño y experiencia urbana, conectando la esencia visual y cultural de Málaga con la identidad de Casa Kiki y de su producto, las palmeras Kiki.

A. PARTICIPANTES

Podrán participar artistas mayores de edad, nacidos/as o residentes en la provincia de Málaga, sin distinción de nacionalidad, género, formación o trayectoria previa.

B. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convoca la creación de un diseño gráfico original en formato digital para su aplicación en:

- la caja de cartón de presentación de palmeras Kiki
- la bolsa que acompaña dicha caja

Ambas propuestas deberán mantener una coherencia visual entre sí y expresar una identidad vinculada a la ciudad de Málaga, a su contexto

1



LA
CASA
AMARILLA



cultural y al universo de Casa Kiki, en diálogo con la identidad del producto palmeras Kiki.

C. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La temática y el estilo del diseño son libres.

La propuesta deberá estar adaptada a las medidas específicas de la caja y de la bolsa, indicadas en las presentes bases y en los materiales técnicos facilitados por la organización.

La entrega deberá realizarse en formato digital de alta calidad, preferentemente en alguno de los siguientes formatos:

- PDF vectorial (recomendado)
- Imagen JPG 254 ppp
- EPS (formato vectorial compatible)

Alternativamente, se aceptará TIFF a 300 dpi, siempre que la imagen tenga calidad suficiente para su reproducción con nitidez.

Deberá incluirse asimismo:

- artwork final de la caja
- artwork final de la bolsa
- mockup de la caja en formato JPG, a 72 ppp, para visionado
- mockup de la bolsa en formato JPG, a 72 ppp, para visionado

Se recomienda trabajar con una paleta de entre 3 y 5 colores principales bien definidos, evitando degradados excesivos, transparencias o efectos complejos.

El diseño deberá ser adaptable a impresión digital sobre cartón y sobre soporte de bolsa, preferentemente en cuatricromía (CMYK), para facilitar una reproducción correcta en el packaging y en los elementos asociados.

La propuesta deberá plantearse como una composición completa aplicada a ambos soportes, manteniendo coherencia estética y funcional entre la caja y la bolsa.

La organización facilitará un modelo técnico descargable con las medidas reales y especificaciones de producción de ambos soportes.

Como referencia para el diseño de la bolsa, se contempla el siguiente formato:

- Grande: 32 × 21 × 26 cm

Estas medidas se incorporan como referencia técnica orientativa para el desarrollo de la propuesta. La organización podrá seleccionar finalmente el formato más adecuado en función de producción, uso y viabilidad.

La propuesta ganadora podrá ajustarse junto al equipo técnico, si fuera necesario, una vez emitido el fallo del jurado y antes de la producción final.

D. VALORACIONES

Se valorará especialmente:

- la adecuación del diseño a las dimensiones y función de ambos soportes
- la claridad visual y el equilibrio compositivo
- la coherencia conceptual con el espíritu del proyecto
- la relación estética entre caja y bolsa como conjunto gráfico
- la calidad técnica de la propuesta y su viabilidad de producción

E. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a:

lacasa@lcamalaga.com

Asunto: CONVOCATORIA – CASA KIKI

Documentación requerida:

- copia del DNI, NIE o documento acreditativo de residencia
- breve dossier artístico con información del/de la artista, que podrá ser utilizada en documentos, reportajes y artículos de prensa vinculados a la convocatoria
- texto explicativo del concepto de la propuesta (máx. 200 palabras)
- declaración de autoría y compromiso de cesión de los derechos de uso necesarios para la reproducción, producción, distribución y difusión del diseño exclusivamente en el marco de esta convocatoria y de sus aplicaciones vinculadas
- archivos de la propuesta gráfica correspondientes a la caja y a la bolsa

Las bases completas de la convocatoria estarán disponibles en las páginas web de Casa Kiki y de LCAmálaga.

F. PREMIO Y RECONOCIMIENTO

Premios (pendientes de confirmación final, en su caso):

- 1.000 € en metálico (impuestos aparte)
- Bono de consumo Casa Kiki para disfrutar de las especialidades de temporada durante un año.
- Una Experiencia en AC Málaga Palacios

El diseño seleccionado será producido como una edición especial de Casa Kiki para la presentación y comercialización de palmeras Kiki en puntos de venta selectos, entre ellos:

- AC Málaga Palacios, como pack de bienvenida para huéspedes
- stand de venta en Vialia María Zambrano

La autoría del/de la artista será reconocida visiblemente en el soporte y en los posibles elementos gráficos asociados, como tarjetas, folletos, piezas de comunicación u otros materiales vinculados al proyecto. Se adjunta como anexo un documento específico de declaración de autoría y aceptación de cesión de uso.

G. PLAZOS

Fecha de la convocatoria: del 27 de abril al 23 de junio.

Comunicación a la persona ganadora: 29 de junio.

La comunicación del resultado se realizará por correo electrónico directamente a la persona ganadora y, posteriormente, a través de los canales de difusión de LCAmálaga, Casa Kiki y AC Málaga Palacios.

H. JURADO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado estará compuesto por representantes de Casa Kiki, La Casa Amarilla, José María Luna (Director de Actividades Culturales Fundación Bancaria Unicaja) y Jorge González Sánchez (Director del Hotel AC by Marriot Málaga Palacios).

Jurado invitado: Estudio Santa Rita.

Criterios de valoración:

- originalidad y creatividad
- calidad técnica y adecuación al soporte

- coherencia estética y conceptual
- valor comunicativo y sensibilidad visual
- capacidad del diseño para representar de forma contemporánea la identidad del producto y del proyecto

La organización se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria.

I. DERECHOS DE AUTOR Y CESIÓN DE USO

La autoría de la obra corresponderá en todo momento a la persona creadora. La participación en esta convocatoria no implica cesión de autoría, ni modificación de la titularidad intelectual de la obra.

La persona ganadora, mediante la aceptación del premio, cederá a Casa Kiki y LCAmálaga, de forma no exclusiva y para los fines descritos en estas bases, los derechos de explotación estrictamente necesarios para:

- la reproducción del diseño en la caja y la bolsa seleccionadas
- la producción material de dichos soportes en las tiradas necesarias para su uso comercial, promocional e institucional
- la difusión del diseño y de sus aplicaciones en medios de comunicación, páginas web, redes sociales, notas de prensa, materiales promocionales, documentación del proyecto y acciones de comunicación relacionadas
- la utilización de imágenes de la obra y de sus aplicaciones físicas para fines de archivo, memoria, difusión cultural y promoción del proyecto

Esta cesión de uso se entenderá limitada al marco de la presente convocatoria y a los desarrollos vinculados a la producción, circulación y comunicación de la edición especial de palmeras Kiki promovida por Casa Kiki, LCAmálaga y las entidades colaboradoras.

En ningún caso esta cesión implicará la transmisión de la autoría de la obra ni una renuncia a los derechos morales de la persona creadora, que serán respetados en todo momento.

Cualquier adaptación técnica necesaria para la correcta producción del diseño en la caja o en la bolsa deberá realizarse con conocimiento del/de la autor/a y respetando sustancialmente la integridad de la propuesta seleccionada.

El nombre del/de la artista ganador/a deberá figurar en las publicaciones, noticias y piezas de comunicación relacionadas con la presentación del packaging y sus desarrollos posteriores.

J. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier aspecto no contemplado en ellas será resuelto por la organización.

K. DISPOSICIONES FINALES

La propuesta ganadora podrá ser adaptada por motivos técnicos de producción, en un trabajo conjunto entre la persona autora y el equipo técnico.

La organización podrá difundir el diseño a través de medios de comunicación, web y redes sociales, siempre dentro de los límites establecidos en estas bases y sin que ello implique una cesión total de derechos ni afecte a la propiedad intelectual de su autoría.

Se descartarán aquellas propuestas que no se ajusten a los objetivos o al espíritu de la convocatoria.

ANEXO TÉCNICO DISEÑO DE LA CAJA

Se incorpora al final de la convocatoria el diseño técnico de la caja facilitado por la organización, como referencia obligatoria para el desarrollo y adaptación de la propuesta gráfica. Este anexo corresponde al troquel de producción de la caja.

Datos técnicos de referencia de la caja:

- Medidas exteriores: 300 × 220 × 55 mm
- Dimensión del troquel: 595,25 × 525,50 mm
- Material: microcanal
- Sistema de desarrollo: métrica 5
- Sentido del canal: según indicación del plano técnico aportado por la organización

La propuesta gráfica deberá ajustarse al desarrollo técnico del troquel, respetando pliegues, cierres, solapas, sangrados y zonas funcionales de producción.